

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO, META

PROCESO CAUSANTE

: SUCESIÓN

LUÍS ALBERTO NIÑO SIERRA

RADICADO[®] : 2018-00324

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORÉNO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

- I. Se REQUIERE a los interesados para que aporten ante la DIAN la documentación exigida en oficio visto a folio 115, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.
- II. Téngase por diligenciado el despacho comisorio número 063/18 tal como se observa a folio 114:
- III. Se requiere al apoderado de los interesados para que aclare qué medidas cautelares solicita sean levantadas, toda vez que diligencio el despacho comisorio visto a folio 114, por tanto no es claro para el Despacho su petición.

NOTIFÍQUESE,

ÚCÍA AGUDEĽO CASANOVA

Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por **ESTADO** LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria